

Carrera: Profesorado de Educación Inicial

Unidad Curricular: Didáctica General

Curso: 1º

Formato: Asignatura

Profesora: Graciela Zarzavilla

Régimen de cursado: 1º cuatrimestre

Nº de horas presenciales: 5 - Nº de horas de gestión curricular: 2

Ciclo lectivo: 2015

Régimen de Correlatividades: -

1-Fundamentación

“La Didáctica General conforma un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.”- DCP Resol 1929/14- DGE

2-Objetivos generales

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.
- Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza enriquecedoras e innovadoras.
- Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la heterogeneidad de los estudiantes.
- Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de la clase.

3- Contenidos

A-Conceptuales:

1- La enseñanza como práctica docente y práctica pedagógica.

La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Didáctica general y didácticas especiales. Enfoques y modelos de enseñanza. La enseñanza como actividad técnica y como actividad artística y política. Las experiencias de enseñanza en contextos diversos. La buena enseñanza y la enseñanza comprensiva. La enseñanza y su relación con el aprendizaje.

2- El conocimiento escolar.

Transposición didáctica. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección, organización y secuenciación. Organización curricular de la jurisdicción en cuanto al conocimiento escolar de nivel inicial: campos de experiencia, ejes vertebradores, ejes de experiencia.

3- La planificación didáctica.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación didáctica. Diseño de Clase. Los saberes a enseñar, los métodos de enseñanza y los materiales educativos.

La evaluación formativa. Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

4- La gestión de la clase.

Estrategias para diseñar y gestionar una clase. Agrupación de estudiantes. Manejo de grupo. La clase como configuración cambiante.

B-Procedimentales:

- Análisis de contenidos trabajados, aportando soluciones provisionales a diversos casos planteados.
- Establecimiento de relaciones y ordenamiento de formas de intervención.
- Interpretación de los componentes del DCP.
- Diferenciación de insumos de planificación.

C-Actitudinales:

- Reflexión crítica de los distintos posicionamientos sobre la práctica docente.
- Valoración del trabajo individual y grupal como estrategia participativa en la construcción del conocimiento.
- Aprecio por las condiciones de calidad y claridad en la realización y presentación de las producciones.
- Descubrimiento y valoración de las cualidades personales relacionadas con el quehacer educativo.

4-Estrategias metodológicas

A- En clase: Exposiciones dialogadas y trabajo en aula virtual, con actividades individuales y grupales que favorezcan la comunicación oral, escrita y el uso del TIC.

Resolución de problemas, análisis de casos. Investigación documental. Preparación de informes.

B- Extraclase y/o Aula virtual: Búsqueda, registro e interpretación de material bibliográfico para ser trabajado en clase.

Elaboración de material para ser trabajado en clase.

Evaluación de trabajos solicitados a los alumnos.

Los alumnos realizarán un trabajo práctico por eje temático en Aula Virtual.

C- Horas de Gestión Curricular: afectadas al curso Taller de Pre-ingreso 2016

5- Régimen de Asistencia:

El alumno deberá cumplir con una asistencia mínima del 60% de los encuentros presenciales. Caso contrario, rendirá examen global por inasistencia.

Art. 24.a. RAI Un 30% de asistencia, puede realizarse cumpliendo con actividades propuestas en Aula virtual.

Según art 28 del RAI, el global por recuperación de asistencia, para las unidades curriculares del primer cuatrimestre, se realizará en la última semana del cursado.

6- Evaluación

A. De Proceso: Presentación de trabajos prácticos individuales y grupales en tiempo y forma, de modalidad oral y/o escrita.

Aprobación del 80% de trabajos prácticos solicitados.

Aprobación de los dos exámenes parciales o de sus instancias de recuperación, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos. Si el alumno no aprobase los exámenes recuperatorios y según art 28 del RAI podrá rendir examen global por recuperación de evaluaciones de proceso, al regreso del receso invernal.

B. De Acreditación:

RAI - Art.32. El examen final de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser:

- a. En carácter de examen regular: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito (si excediera los 15 alumnos inscriptos a mesa de examen)
- b. En carácter de examen libre: en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser escrito y oral.

Se definen como requisitos para que el alumno esté en condiciones de rendir el examen libre:

- El cumplimiento de un mínimo de 30% de asistencia.
- Haber desaprobado todas o alguna/s de las evaluaciones de proceso definidas en la planificación de la unidad curricular.
- Comunicarse con el profesor de la unidad curricular y/o coordinador de carrera, a los fines de cumplimentar las instancias de acompañamiento de su trayectoria estudiantil, por los medios que el caso requiera. Se dejará constancia por escrito del proceso de acompañamiento, adjuntándolo al legajo del alumno.

c- Sobre el examen libre:

- El final de los alumnos en condición de examen libre, deberá ser conformado por un tribunal, en un mismo día, en horario estipulado por la Institución.
- El alumno regular y el alumno en condición de examen libre deberán rendir con la misma planificación.
- El profesor, fijará horario de consulta, en el que podrá requerir trabajos específicos si considera necesario, para contribuir a la comprensión de los contenidos estructurantes. La asistencia del estudiante a la consulta quedará asentada en el registro de clase, no siendo excluyente para la administración del examen.
- La parte escrita del examen tendrá una duración de hasta 80 minutos. Su aprobación será necesaria para pasar a la instancia oral.
- Ambas instancias (escrita y oral) deberán aprobarse con un mínimo de 4 puntos.
- Cada instancia tendrá relación con la otra, pero su puntaje será independiente, es decir tanto la escrita como la oral tendrán un máximo de 10 puntos respectivamente.

- La calificación final que quede registrada en los dispositivos administrativos correspondientes será *la ponderación* de la instancia escrita y oral.
- El alumno en condición de examen libre que rinda hasta 3 veces mal ó 2 ciclos académicos, recursará la unidad curricular.

7- Bibliografía:

- ALLIAU, ANDREA y ANTELLO, ESTANISLAO (2010): "Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación". Buenos Aires. Aique.
- CAMILIONI, ALICIA y otros (2010), "Corrientes didácticas contemporáneas". Buenos Aires. Paidós.
- CAMILIONI, ALICIA (2007): "El saber didáctico". Buenos Aires. Paidós.
- FELDMAN, D (2010) "Didáctica General". Aportes para el desarrollo curricular. Buenos Aires. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación.
- GVIRTZ, S., PALAMIDESSI, M. (2010) "El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza". Buenos Aires. Aique.
- LITWIN, EDITH (2008): "El oficio de enseñar. Condiciones y contextos". Buenos Aires. Paidós.
- INFOD- Didáctica de la Educación Inicial Rosa Violante¹ y Claudia Soto² (pdf)
- De ser necesario, otra bibliografía, será remitida en clase oportunamente.

Firma y aclaración de la Profesora